

ACUERDO No. 299

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354 del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, en adelante FEP Palmero, y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2014, mediante el Acuerdo 286, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2015 presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual ha sido modificado por los Acuerdos 292 del 9 de abril de 2015 y 297 del 26 de junio de 2015.

Que se hace necesario ajustar nuevamente el presupuesto de la vigencia 2015 en los rubros de cesiones y compensaciones de estabilización, teniendo en cuenta que la estimación realizada en el mes de junio, se basó en la información disponible al mes de mayo y que algunas de las variables que determinan la estimación del valor de las operaciones de estabilización sufrieron cambios significativos desde entonces, tales como la tasa de cambio promedio anual que experimentó un incremento del 8% entre los ejercicios de actualización realizados en los meses de junio y agosto del 2015, así como la participación anual estimada de las exportaciones de aceite de palma en las ventas totales, que registró un incremento de cinco (5) puntos porcentuales, pasando de 22% al 27%. De la



ACUERDO No. 299

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 2

misma manera, la participación anual estimada de las exportaciones de aceite de palmiste en las ventas totales, pasaría de una participación estimada del 70% al 72%, con base en la información disponible al 13 de agosto de 2015.

Que lo anterior implica un incremento de las cesiones de estabilización del orden de \$43.567 millones en el presupuesto del año 2015 y de las compensaciones de estabilización de \$41.389 millones. Adicionalmente, se incrementa la contraprestación por administración en \$2.178,4 millones y el rubro de Seguros, impuestos y gastos legales, en el cual se incluye el impuesto al gravamen a los movimientos financieros, en \$87,1 millones por el incremento en las operaciones de compensación. De otro lado, debido al aumento en el recaudo de la cartera en mora se hace necesario incrementar los ingresos por intereses de mora en \$300 millones y la recuperación de gastos de vigencias anteriores por \$40 millones. Con los ajustes anteriores se prevee un incremento en la reserva para futuras inversiones de \$252,5 millones.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo la presente solicitud de ajuste al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la vigencia de 2015.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar la suma de cuarenta y tres mil novecientos siete millones de pesos moneda corriente (\$43.907.000.000), en los rubros de ingresos, para un presupuesto ajustado por este concepto de doscientos veinte mil trescientos noventa y ocho millones, novecientos ochenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos moneda corriente (\$220.398.989.388), según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 299

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 3

Rubro	Presupuesto 2015 Acuerdo 286 3 de dic 2014	Ajuste Acuerdo N° 292 9-abr-2015	Ajuste Acuerdo N° 297 26-jun-2015	Ajuste Acuerdo Actual	Presupuesto 2015 ajustado
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores	23.017.436.209	218.553.180			23.235.989.388
Cesiones de estabilización	88.369.000.000		62.707.000.000	43.567.000.000	194.643.000.000
Intereses de mora y sanciones	1.280.000.000		200.000.000	300.000.000	1.780.000.000
Rendimientos financieros	700.000.000				700.000.000
Recuperación de gastos	-			40.000.000	40.000.000
TOTAL INGRESOS	113.366.436.209	218.553.180	62.907.000.000	43.907.000.000	220.398.989.388

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar la suma de ochenta y siete millones, ciento treinta y cuatro mil setecientos pesos moneda corriente (\$87.134.700), en el rubro de gastos generales, para un presupuesto anual ajustado por este concepto de mil quinientos setenta y seis millones, novecientos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos moneda corriente (\$1.576.936.649), según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2015 Acuerdo 286 3 de dic 2014	Ajuste Acuerdo N° 292 9-abr-2015	Ajuste Acuerdo N° 297 26-jun-2015	Ajuste Acuerdo Actual	Presupuesto 2015 ajustado
Gastos generales	1.364.111.249	0	125.690.700	87.134.700	1.576.936.649
Impresos y publicaciones	50.000.000				50.000.000
Materiales y suministros	8.826.688				8.826.688
Transportes, fletes y acarreos	14.559.792				14.559.792
Capacitación	2.500.000				2.500.000
Seguros, impuestos y gastos legales	161.982.434		125.690.700	87.134.700	374.807.834
Comisiones y gastos bancarios	6.620.016				6.620.016
Viáticos y gastos de viaje	164.500.000				164.500.000
Alquiler de maquinaria y equipo	41.143.112				41.143.112
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.327.178				3.327.178
Arrendos	74.960.591				74.960.591
Sistematización	592.869.758				592.869.758
Cuota de control fiscal	124.385.765				124.385.765
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	102.830.915				102.830.915
Reuniones y talleres de difusión	12.000.000				12.000.000
Comité Directivo	3.605.000				3.605.000

ARTICULO TERCERO. Acreditar la suma de cuarenta y un mil trescientos ochenta y nueve millones de pesos moneda corriente (\$41.389.000.000), en el rubro de Compensaciones de Estabilización, para un presupuesto ajustado por este concepto de ciento ochenta y dos mil, ciento setenta millones de pesos moneda corriente (\$182.170.000.000).



ACUERDO No. 299

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 4

Rubro	Presupuesto 2015 Acuerdo 286 3 de dic 2014	Ajuste Acuerdo N° 292 9-abr-2015	Ajuste Acuerdo N° 297 26-jun-2015	Ajuste Acuerdo Actual	Presupuesto 2015 ajustado
Inversión					
Compensaciones de estabilización	81.071.000.000		59.710.000.000	41.389.000.000	182.170.000.000

ARTICULO CUARTO. Acreditar la suma de dos mil ciento setenta y ocho millones trescientos cincuenta mil de pesos moneda corriente (\$2.178.350.000), en el rubro de Contraprestación por Administración, para un presupuesto ajustado por este concepto de nueve mil setecientos treinta y dos millones, ciento cincuenta mil pesos moneda corriente (\$9.732.150.000).

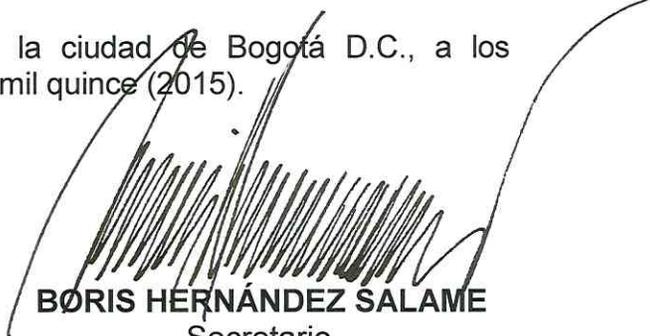
Rubro	Presupuesto 2015 Acuerdo 286 3 de dic 2014	Ajuste Acuerdo N° 292 9-abr-2015	Ajuste Acuerdo N° 297 26-jun-2015	Ajuste Acuerdo Actual	Presupuesto 2015 ajustado
Contraprestación por administración	4.418.450.000		3.135.350.000	2.178.350.000	9.732.150.000

ARTICULO QUINTO. Con base en los Artículos anteriores, acreditar el rubro Reserva para futuras inversiones y gastos en doscientos cincuenta y dos millones quinientos quince mil trescientos pesos moneda corriente (\$252.515.300), de manera que la reserva para futuras inversiones y gastos queda en veinticinco mil seiscientos treinta y ocho millones, cuatrocientos nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos moneda corriente (\$25.638.409.885).

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil quince (2015).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 299

“Por el cual se ajusta el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente a la vigencia 2015”

Pág. 5

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2015 Acuerdo 286 3 de dic 2014	Ajuste Acuerdo N° 292 9-abr-2015	Ajuste Acuerdo N° 297 26-jun-2015	Ajuste Acuerdo Actual	Presupuesto 2015 ajustado
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores	23.017.436.209	218.553.180			23.235.989.388
Cesiones de estabilización	88.369.000.000		62.707.000.000	43.567.000.000	194.643.000.000
Intereses de mora y sanciones	1.280.000.000		200.000.000	300.000.000	1.780.000.000
Rendimientos financieros	700.000.000				700.000.000
Recuperación de gastos	-			40.000.000	40.000.000
TOTAL INGRESOS	113.366.436.209	218.553.180	62.907.000.000	43.907.000.000	220.398.989.388
EGRESOS					
Servicios personales	1.281.492.855	0	0	0	1.281.492.855
Sueldos	558.644.652				558.644.652
Vacaciones	23.276.861				23.276.861
Prima legal	25.673.355				25.673.355
Cesantías	25.673.355				25.673.355
Intereses sobre cesantías	3.080.803				3.080.803
Seguros y/o fondos privados	103.131.049				103.131.049
Aportes cajas de compensación	19.339.013				19.339.013
Aportes ICBF y SENA	24.173.767				24.173.767
Honorarios	498.500.000				498.500.000
Gastos generales	1.364.111.249	0	125.690.700	87.134.700	1.576.936.649
Impresos y publicaciones	50.000.000				50.000.000
Materiales y suministros	8.826.688				8.826.688
Transportes, fletes y acarreos	14.559.792				14.559.792
Capacitación	2.500.000				2.500.000
Seguros, impuestos y gastos legales	161.982.434		125.690.700	87.134.700	374.807.834
Comisiones y gastos bancarios	6.620.016				6.620.016
Viáticos y gastos de viaje	164.500.000				164.500.000
Alquiler de maquinaria y equipo	41.143.112				41.143.112
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.327.178				3.327.178
Arriendos	74.960.591				74.960.591
Sistematización	592.869.758				592.869.758
Cuota de control fiscal	124.385.765				124.385.765
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	102.830.915				102.830.915
Reuniones y talleres de difusión	12.000.000				12.000.000
Comité Directivo	3.605.000				3.605.000
Sub total gastos personales y generales	2.645.604.104	0	125.690.700	87.134.700	2.858.429.504
Contraprestación por administración	4.418.450.000		3.135.350.000	2.178.350.000	9.732.150.000
Inversión					
Compensaciones de estabilización	81.071.000.000		59.710.000.000	41.389.000.000	182.170.000.000
TOTAL EGRESOS	88.135.054.104	0	62.971.040.700	43.654.484.700	194.760.579.504
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	25.231.382.105	218.553.180	-64.040.700	252.515.300	25.638.409.885

